

Ceos-Cepyme y los ingenieros técnicos firman un convenio

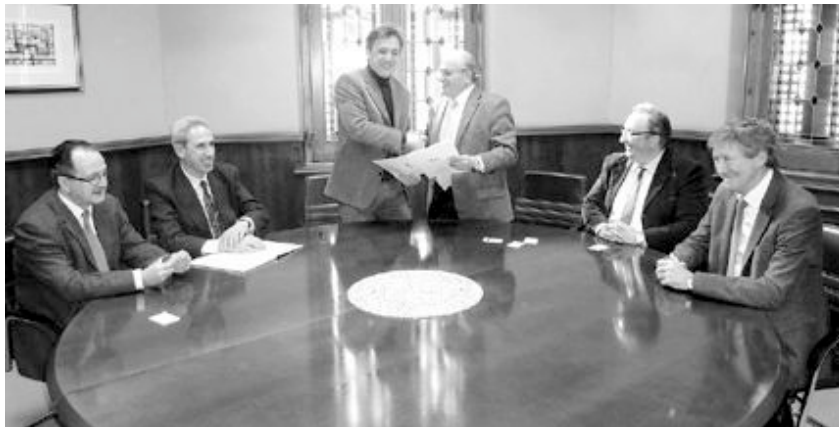
Facilitarán la Mediación, sobre todo en los asuntos civiles y mercantiles

DA.

HUESCA.- La Confederación Empresarial de la Provincia de Huesca y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón firmaron ayer un convenio de colaboración por el que ambas entidades buscan propiciar entre las empresas la aplicación de la Mediación, con el objetivo de contribuir a una mejor y mayor rapidez en la resolución de conflictos, algo especialmente útil en el ámbito de los asuntos civiles y mercantiles.

Las actuaciones se realizarán a través de la Institución de Mediación de Ingenieros, dependiente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Aragón, órgano de mediación en asuntos civiles y mercantiles que dispone de un registro de ingenieros mediadores, con la formación específica necesaria para ejercer en la Mediación.

El convenio fue suscrito por el presidente de la Confederación, Carlos Bistuer, y el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón



Carlos Bistuer y Juan Ignacio Larraz se estrechan la mano en presencia del resto de asistentes. S.E.

(COITLAR), Juan Ignacio Larraz, acompañados del director general de CEOS, Salvador Cored y los representantes del Colegio de Ingenieros José Luis López, Martín Abril y Guillermo Planas.

Ceos-Cepyme pretende dar un impulso más a los servicios que presta a las empresas y cumplir

así con su principal fin que no es otro que el de contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia de Huesca.

El convenio se suscribe inicialmente por un periodo de seis meses, durante el que la actuación de los mediadores no supondrá coste alguno para las empresas

asociadas que deseen someter sus conflictos civiles o mercantiles a esta vía de mediación.

La Mediación es un sistema alternativo a los procesos judiciales para resolver conflictos, al que las partes deciden libre y voluntariamente acudir para resolver sus diferencias.